

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5652 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, a la notaria de dicha localidad, doña María Pilar Chocarro Ucar.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, Colegio Notarial de Pamplona, a D.ª María Pilar Chocarro Ucar Notaria con residencia en dicha localidad.

Madrid, 6 de marzo de 2008.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

5653 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Palma de Mallorca, don Gonzalo López-Fando Raynaud.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del notario de Palma de Mallorca, don Gonzalo López-Fando Raynaud, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 7 de marzo de 2008.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

5654 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Manacor don Gabriel Celia Gual.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Manacor, don Gabriel Celia Gual, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 10 de marzo de 2008.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

5655 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Palencia, don Julio Rubio de la Rúa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del notario de Palencia, don Julio Rubio de la Rúa, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 10 de marzo de 2008.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE CULTURA

5656 *ORDEN CUL/815/2008, de 7 de marzo, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/153/2008, de 16 de enero.*

Por Orden CUL/153/2008, de 16 de enero (BOE de 1 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento relacionado en el Anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar al funcionario que se relaciona en el Anexo a la presente orden para el puesto que asimismo se indica.

Madrid, 7 de marzo de 2008.–El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

**Convocatoria CUL/153/2008, de 16 de enero
(BOE de 1 de febrero)**

SUBSECRETARÍA

Oficialía mayor

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Área de Seguridad. Nivel: 28. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 13.546,40 euros/año. Administración: A6 (Adscripción indistinta funcionarios incluidos en la Ley 30/84 y miembros de FF. CC.). Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de procedencia: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Belinchón Villalba, José Antonio. N.R.P.: 7393492957 A4101. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Personal Militar en Administración Civil Grupo A1. Situación: Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

5657 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Berta González de Mingo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 3 de octubre de 2007 («BOE» del 28 de noviembre de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto: Nombrar Catedrática de Universidad a doña Berta González de Mingo, con número de DNI 37.785.841-S, del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 7 de marzo de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

5658 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Raúl Sánchez Prieto.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Alemana», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 3 de diciembre de 2007 («B.O.E.» del 15), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Raúl Sánchez Prieto con D.N.I. número 07991615-N, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Filología Alemana», adscrito a la Facultad de Filología, en la plaza código G017/D11715.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publica-

ción. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 10 de marzo de 2008.—El Rector, P. S. (Resolución de 26 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado y Organización Académica, José Jesús Gómez Asencio.

5659 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Iglesias Osma.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 3 de diciembre de 2007 («B.O.E.» del 15), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María del Carmen Iglesias Osma con D.N.I. número 07867547-Y, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita a la Facultad de Medicina, en la plaza código G021/12127.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 10 de marzo de 2008.—El Rector, P. S. (Resolución de 26 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado y Organización Académica, José Jesús Gómez Asencio.

5660 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Segundo González Rodríguez.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de diciembre de 2007 («BOE» de 10 de enero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 338/2005, de 1 de abril, y 188/2007, de 9 de febrero, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Segundo González Rodríguez, con DNI 9.387.559-V, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Inmunología», adscrito al Departamento de Biología Funcional.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «BOE», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo pre-